

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPTIMA DEL ECUADOR S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil catorce, a las nueve horas treinta minutos, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en Puerto Santa Ana, Edificio El Torreón, Piso 2, oficina 202, de esta ciudad, los siguientes accionistas de la compañía OPTIMA DEL ECUADOR S.A.: el señor Echeverría Vera Miguel Ángel, por sus propios derechos y como propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. y Macías Pino Alberto Emilio, por sus propios derechos y como propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Actúa como Presidente Ad – hoc designado por la Junta General de Accionistas, el señor Jose Hernán Gonzalez Salas, y, como Secretario Ad - hoc, el señor Miguel Ángel Echeverría Vera, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad – hoc de la Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas

El Presidente Ad – hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad – hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan el Orden del Día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar los Estados Financiero de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad – Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.



El Presidente Ad-Hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Estado de Situación Financiera Anual y el Estado de Resultado Integral, pertenecientes a la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Presidente Ad – hoc de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía

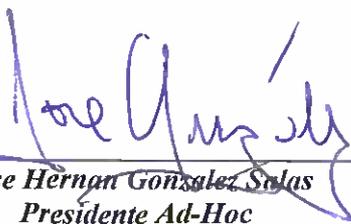
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas el Presidente Ad – Hoc de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaría, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes

A las 12:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad - Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente Ad – Hoc declara concluida la Junta a las 12:30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad - Hoc que certifican.

Firman en unidad de acto,


Jose Hernan Gonzalez Salas
Presidente Ad-Hoc


Miguel Angel Echeverria Vera
Secretario Ad-Hoc

Accionistas:

Echeverria Vera Miguel Angel
Accionista


Macias Pino Alberto Emilio
Accionista